



## Registro de Actividades de Tratamiento Ayuntamiento de Olivares

### 16. REGISTRO CIVIL Y PAREJAS DE HECHO (ET)

<b>Actividad</b>	16. REGISTRO CIVIL Y PAREJAS DE HECHO (ET)
<b>Entidad responsable</b>	Ayuntamiento de Olivares
<b>Delegado/a de protección de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección: Plaza de España 3, Olivares 41804 (Sevilla).</li><li>• Teléfono: 954110203</li><li>• Correo electrónico: <a href="mailto:prodatexfj@gmail.com">prodatexfj@gmail.com</a></li></ul>
<b>Área funcional</b>	(no definido)
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Registro de datos de ciudadanos referentes a matrimonios y parejas de hecho
<b>Legitimación del tratamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</li><li>• Ley 20/2011, de 21 de julio, de Registro Civil</li></ul>
<b>Origen del tratamiento</b>	El mismo interesado o su representante legal
<b>Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento</b>	Ciudadanos y residentes
<b>Datos personales requeridos para el tratamiento</b>	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Firma manual Características personales, Circunstancias sociales
<b>Cesiones previstas</b>	Otros órganos competentes de la Administración del Estado Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma Otros órganos competentes de la Administración Local (propia y/u otras) Juzgados o tribunales Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos</b>	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
<b>Medidas de seguridad técnicas y organizativas</b>	El Ayuntamiento de Olivares, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.



### Ejercicio de derechos

El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:

- Plaza de España 3, Olivares 41804 (Sevilla).
- [Sede electrónica del Ayuntamiento de Olivares](#)
- [Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.](#)